



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 765
QUILLÓN, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:585.000
Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. CARLA ITURRA LILLO (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 52, POR EL MES DE JUNIO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2019 EN EGRESO DE PAGO NRO.: 541 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.669 DE FECHA 11/04/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension O	650.000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externa		585.000	18771288-2	C-0
TOTALES :		650.000	650.000		

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____

EGRESO N° _____ R.U.T. _____

FECHA DE FIRMAS _____ FIRMA _____

RECIBI CONFORME